

LATINDEX: un reto para las publicaciones científicas cubanas

Lic. Teresa de la Caridad Verdecia Gutiérrez

Introducción

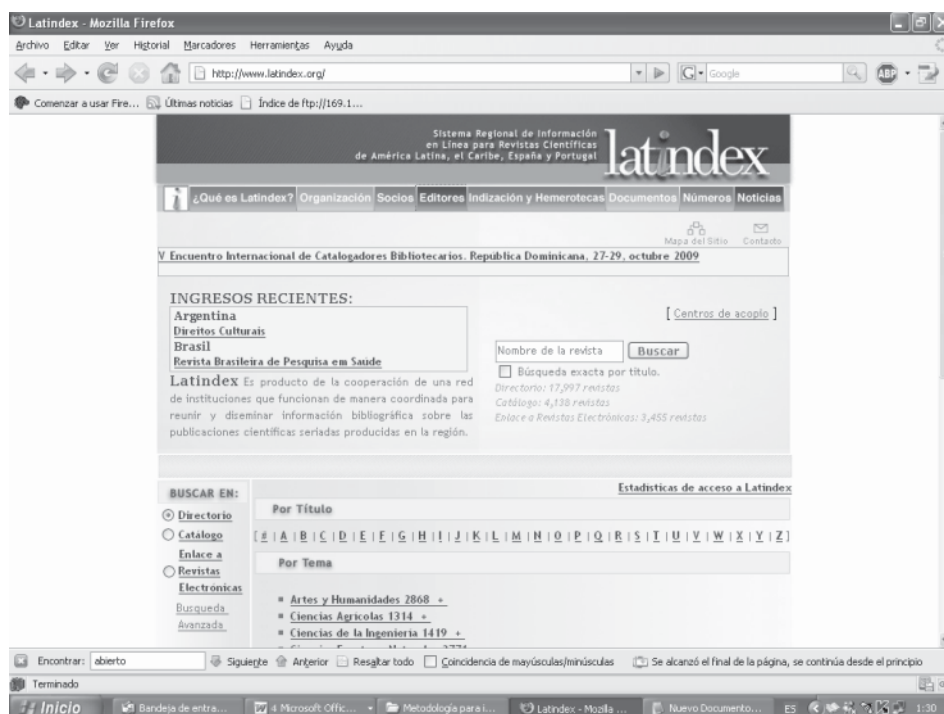
Latindex es un Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; único en su género. Es un producto de cooperación de una red de instituciones que funcionan de manera coordinada para compilar y disseminar información bibliográfica sobre las publicaciones científicas seriadas.

El Sistema se creó en 1995 en la Universidad Autónoma de México (UNAM) y ha tenido la misión y objetivos de difundir, hacer accesible, elevar la calidad y el impacto de las publicaciones científicas seriadas producidas en la región a través de los recursos compartidos; así como dar una mayor visibilidad y cobertura a nivel internacional.

Desde sus inicios se trazó las siguientes metas:

- Desarrollar un sistema de información para ingresar y consultar datos de las publicaciones científicas seriadas de Iberoamérica y el Caribe.
- Lograr una compilación de calidad de la información publicada.
- Establecer criterios y estándares de calidad para la edición de publicaciones científicas seriadas.
- Establecer vínculos con otros sistemas de información, bases de datos y editores de publicaciones científicas seriadas.

El sistema es mantenido a través de los coordinadores designados en cada uno de



<http://www.latindex.org/>

los países miembros de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal:

Argentina - Ana María Flores (CAICYT, CONICET)

Brasil - Sueli Mafia (IBICT)

Chile - Marcela Aguirre (CONACYT)

Colombia - Alexis de Graiff (COLCIENCIAS)

Costa Rica - Saray Córdoba González (Universidad de Costa Rica)

Cuba - Teresa de la Caridad Verdecia Gutiérrez (IDICT)

Guatemala - Mercedes de Beeck (Universidad de San Carlos)

Panamá - Octavio Castillo Sánchez. (Sistema de Biblioteca de la Universidad de Panamá)

Puerto Rico - Carlos Suárez Balsear (Universidad de Puerto Rico)

República Dominicana - Giovanna Rigió. (Universidad APEC, UNAPEC)

Venezuela - Lenny M. Rodríguez A. y Yesika León (FONACIT)

Cuenta con un directorio que registra amplia variedad de revistas académicas y permite

conocer su trayectoria, especialización temática, organismo editor, cobertura en bases de datos y procedimientos de distribución, entre otros. Ofrece datos normalizados en concordancia con el International Standard Serial Number (ISSN), así como información adicional pertinente para que pueda ser objeto de consulta o recuperación.

Las revistas que aparecen en el Directorio son aquellas que contienen de manera sistemática información de interés para investigadores, especialistas, profesionales, técnicos, estudiantes y agentes de actividades productivas, educacionales y culturales. No se incluyen revistas de carácter exclusivamente promocional de productos y servicios. La base de datos se encuentra en constante actualización y sujeta a procesos de revisión y normalización de registros.

El Directorio ofrece diversas modalidades de consulta: directa, por listas de título, tema, países, editorial e indización o bien por campos; con el objeto de brindar servicios versátiles y eficientes.

Los artículos publicados en varias de las revistas registradas en el Directorio se encuentran referenciados en las siguientes bases de datos nacionales y regionales asociadas a Latindex:

clase

revistas latinoamericanas de ciencias sociales y humanidades
<http://dgb.unam.mx/clase.html>

periódica

revistas latinoamericanas de ciencia y tecnología
<http://dgb.unam.mx/periodica.html>

LILACS

revistas latinoamericanas de ciencias de la salud
<http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e>

Base de datos del CSIC

Son bases de datos bibliográficas como ICYT, ISOC e IME; contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías. <http://www.cindoc.csic.es/servicios/dbinfo.htm>

ISOC

revistas españolas de ciencias sociales y humanas

ICYT

revistas españolas de ciencia y tecnología

IME

revistas españolas de medicina

Un buen número de ellas están disponibles también a texto completo en:

proyecto **SciELO**, <http://www.scielo.org> Es el resultado de la cooperación entre BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de información en Ciencias de la Salud).

RedALYC, <http://www.redalyc.org/> Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

E-Journal, <http://www.ejournal.unam.mx/> E-journal es una selecta colección, en formato digital, de revistas científicas y humanísticas editadas por diversas dependencias académicas.

El Catálogo Latindex

Es un subconjunto del Directorio Latindex, contiene información descriptiva y de contenido adicional a la que ofrece el Directorio; puesto en línea en marzo del 2002. Los títulos registrados son seleccionados y clasificados por cada centro de acopio del país socio, según criterios internacionales de calidad editorial previamente aprobados y convenidos por el Sistema Latindex en su conjunto.

Requisitos para registrar las revistas cubanas en catálogo Latindex

Las ocho primeras características son obligatorias. Cada publicación debe calificar positivamente al menos 25 de estas características para ser incluidas en el Catálogo.

Características editoriales generales

1. Mención del cuerpo editorial. Se constatará que en la revista se haga mención a la existencia de un consejo editorial o un responsable científico.

2. Contenido. Será aprobado cuando al menos el 40% de los trabajos publicados sean:

- artículos originales inéditos
- informes técnicos, normas o especificaciones
- ponencias o comunicaciones a Congresos
- cartas al editor o artículos breves
- artículos de revisión, estados del arte, etc.

3. Antigüedad mínima un año. Para ser evaluada la publicación deberá haber comenzado a editarse al menos 12 meses antes del momento en que se hace el análisis. Las publicaciones semestrales o anuales serán evaluadas con un mínimo de tres fascículos diferentes. En todos los casos se evaluarán con los fascículos más recientes.

4. Identificación de los autores. Los trabajos estarán firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.

5. Lugar de edición. Se hará constar en lugar visible el lugar de edición de la revista.

6. Entidad editora. Se manifestará en lugar visible la entidad o institución editora de la revista.

7. Mención del director. En la revista se mostrará el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.

8. Mención de la dirección. Deberá aportarse la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, etcétera.

Características de presentación de la revista

1. Páginas de presentación. Incluirá título completo, ISSN, volumen, número, fecha y membrete bibliográfico.

2. Mención de periodicidad. La revista deberá expresar o mencionar su periodicidad o, en su defecto, el número de fascículos que editará en el año.

3. Tabla de contenido (índice). Se presentará en cada fascículo la tabla de contenido, índice o sumario en los que consten los datos de título, autor y página inicial.

4. Membrete bibliográfico al inicio del artículo. El membrete bibliográfico se expondrá al inicio de cada artículo e identificará a la fuente.

5. Membrete bibliográfico en cada página. El membrete que identifica la fuente aparecerá en cada página de los artículos publicados.

6. Miembros del consejo editorial. Se presentarán los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.

7. Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial. Se mostrarán los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta con que se indique solamente el país.

8. Afiliación de los autores. Deberá proporcionarse al menos el nombre de la

institución de trabajo del autor o autores de cada artículo. Esta información puede ser encontrada tanto al principio como al final de cada artículo, así como en las «listas de colaboradores» o «información sobre los autores», que aparecen entre las primeras o las últimas páginas de un fascículo.

9. Recepción y aceptación de originales. Se indicarán ambas fechas.

Características de gestión y política editorial

1. ISSN. Se considerará positivamente la existencia del código ISSN

2. Definición de la revista. En la revista se mencionará el objetivo, cobertura temática y/o público al que va dirigida.

3. Sistema de arbitraje. En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.

4. Evaluadores externos. Se mencionará que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.

5. Autores externos. Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.

6. Apertura editorial. Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.

7. Servicios de información. La revista deberá estar incluida en algún servicio de indización, resúmenes, directorios o bases de datos. Este campo califica positivamente tanto si la base de datos es mencionada por la propia revista como si lo agrega el calificador.

8. Cumplimiento de periodicidad. Califica positivamente si la revista edita al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada.

Características de los contenidos para ser calificados positivamente

1. Contenido original. Si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación original.

2. Instrucciones a los autores. Si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.

2. Instrucciones a los autores. Si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.

3. Elaboración de las referencias bibliográficas. En las instrucciones a los autores se indicarán las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.

4. Exigencia de originalidad. Si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.

5. Resumen. Todos los artículos serán acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.

6. Resumen en dos idiomas. Si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

7. Palabras clave. Si contienen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.

8. Palabras clave en dos idiomas. Si presenta palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.

Recibido: 20 de diciembre de 2009.
Aprobado en su forma definitiva:
18 de enero de 2010

Lic. Teresa de la Caridad Verdecia Gutiérrez
Jefa del Dpto. de Análisis y Procesos Técnicos.
Instituto de Información Científica y Tecnológica
(IDICT).
Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología.
(BNCT)
Correo electrónico:
<teresa@idict.cu>
